ACTA DE INICIO

CONTRATO No:	3219-26
OBJETO:	ESTUDIO DE SUELOS, PATOLOGIA GEOTECNIA Y ESTRUCTURAL, DISEÑO ESTRUCTURAL O GEOTECNICO PARA PROYECTOS DESARROLLADOS EN EL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA, SANTANDER
CONTRATISTA:	INGECONSULTA S.A.S.
IDENTIFICACIÓN:	NIT 829000737
REPRESENTANTE LEGAL:	HERNAN DAVID FLÓREZ OLIVARES
IDENTIFICACION:	C.C. 79419365
VALOR DEL CONTRATO:	DOSCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MILLONES QUINIENTOS VEINTE MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y OCHO PESOS M/CTE ($299.520.858)
PLAZO DEL CONTRATO:	TRES (03) MESES
CERTICADO DE DISPONIBILIDAD	26-03548 de fecha 03 de Marzo del 2026; rubro presupuestal 2.3-24-2402-0600-2402118-202500000030105-1-2.3.2.02.02.008; fuente de financiación RENDIMIENTOS FINANCIEROS FONDO COMUN REC. DEL BALANCE, valor $300.000.000.
REGISTRO PRESUPUESTAL	26-03741 de fecha 26 de febrero del 2026; rubro presupuestal 2.3-24-2402-0600-2402118-202500000030105-1-2.3.2.02.02.008; fuente de financiación RENDIMIENTOS FINANCIEROS FONDO COMUN REC. DEL BALANCE, valor $299.520.858.
FECHA DE SUSCRIPCIÓN:	23 DE FEBRERO DE 2026
FECHA DE INICIO:	04 DE MARZO DE 2026
FECHA DE FINALIZACIÓN:	03 DE JUNIO DE 2026

En Barrancabermeja, a los Cuatro (04) días del mes de Marzo de 2026, se reunieron las partes a saber: La Secretaria de Infraestructura del Distrito de

Barrancabermeja, Ing. JOHANNA PAOLA SANTOS REY identificada con cedula de ciudadanía No 37.713.409, en calidad de Secretario de Infraestructura, con Decreto de nombramiento No. 002 del 01 de enero de 2024 y Acta de posesión No. 014 del 02 de enero de 2024, actuando en nombre y representación del Distrito de Barrancabermeja, que mediante Acto Legislativo 01 de Julio de 2019 que otorgó la Categoría de Distrito Especial Portuario, Biodiverso, Industrial y Turístico al Municipio de Barrancabermeja, identificado con NIT N°. 890.201.900-6, en ejercicio de las facultades otorgadas por el Decreto número 002 del 02 enero de 2026; y quien para los efectos de este contrato se denominará de EL DISTRITO CONTRATANTE (en adelante la "Entidad"); y, por la otra INGECONSULTA S.A.S.- con NIT 829000737, representado legalmente por HERNAN DAVID FLÓREZ OLIVARES, identificado con C.C. 79419365, en adelante el "Contratista"; suscriben la presente acta de inicio la cual tiene vigencia a partir de la fecha, y

CONSIDERANDO

1. Que el contrato fue suscrito por las partes el día 23 de Febrero del 2026.
2. Que mediante certificado de aprobación de garantías CO1.WRT.19488208 del 03 de Marzo de 2026, la secretaría jurídica legalizó el respectivo contrato.
3. Que mediante el Registro Presupuestal 26-03741 de fecha 26 de febrero del 2026 la Secretaría de Hacienda del Tesoro expidió el requisito previo para su ejecución.
4. Que el contratista presentó las hojas de vida del personal cuyas calidades son iguales o superiores al personal ofertado, las cuales fueron aprobadas por la supervisión, dejando constancia de ello con la firma de la presente acta.
5. Que se encuentran acreditados los requisitos de perfeccionamiento, ejecución y legalización del contrato No. 3219-2026.

ACUERDAN:

1. Fijar el día 04 de Marzo del 2026 como fecha de iniciación del objeto contratado.

2. Fijar el día 03 de Junio de 2026 como fecha de finalización del objeto del presente contrato a satisfacción del Distrito.

3. Que el contratista deberá actualizar las garantías a partir de la fecha del acta de inicio.

En constancia se firma la presente Acta por los que en ella intervinieron, en Barrancabermeja a los Cuatro (04) de Marzo de 2026.

CONTRATISTA

INGECONSULTA S.A.S.
R.L. HERNAN DAVID FLÓREZ OLIVARES

JEFE DE LA DEPENDENCIA

JOHANNA PAOLA SANTOS REY
Secretaria de Infraestructura

	NOMBRE FUNCIONARIO	FIRMA	FECHA
REVISO ASPECTOS JURIDICOS	Abog. Erich Gómez		03/03/2026
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma			